

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

347**VALENCIA NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Isabel Llacer Segura, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de despido número 492 de 2010, a instancias de don Paulino Cobreros Cortiñas, contra “Blóter 2007, Sociedad Limitada”, “Dragados, Sociedad Anónima”, y “Avantis El Grupo Gedeco, Sociedad Limitada”, en el que por medio del presente se cita a “Blóter 2007, Sociedad Limitada”, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en la avenida del Saler, número 14, segundo amarilla, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el día 16 de julio de 2010, a las once horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente, se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Valencia, a 8 de junio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/24.531/10)